UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES, AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL *PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN 2013* CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013

INDICE

	INTRODUCCIÓN	1
1	ACCIONES	1
1.1	MEJORA CONTINUA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES Y DE PRECAMPAÑA (15.02.10.13.01)	1
1.2	DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN A LOS DIVERSOS RUBROS DE LA INFORMACIÓN (15.02.10.13.02)	4
1.3	MEJORA CONTINUA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES RELATIVOS A LA GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS FEMENINOS Y JUVENILES. (15.02.10.13.03)	4
1.4	MEJORA CONTINUA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA (15.03.10.13.04)	6
1.5	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA UTEF (15.03.10.13.05)	7
2	OTRAS ACTIVADADES	7
3	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	10

INTRODUCCIÓN

El contenido de este informe trimestral, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2013, refleja el trabajo efectuado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) en relación con los Programas Generales Institucionales y con el Programa Operativo Anual (POA); así como algunas actividades no programadas.

El informe trimestral se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), y con apego a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Acciones; Otras Actividades y Avance y Cumplimiento, mismos que permitirán conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance alcanzado en el periodo.

En términos de lo dispuesto por los artículos 90, 222, fracción VII; 266 y 268 del CIPEDF y de los artículos del 133 al 147 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (Reglamento), se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. ACCIONES

1.1 MEJORA CONTINUA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES Y DE PRECAMPAÑA (15.02.10.13.01)

Se llevó a cabo la coordinación y supervisión de los trabajos realizados por las áreas operativas en el marco de los proyectos aprobados en el POA, y como resultado se elaboraron los informes relacionados con los procedimientos de fiscalización de los recursos que reciben y ejercen las asociaciones políticas, como son: informes mensuales, trimestrales y los referentes al ejercicio de los recursos presupuestales asignados a los proyectos, entre otros.

Se brindó asesoría a los Partidos Políticos: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (NA) sobre las actividades relacionadas con el origen y destino de los recursos que ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento.

Con fecha 2 de octubre de 2013, se recibieron las respuestas de los partidos políticos al oficio de notificación de irregularidades subsistentes y se realizó el análisis correspondiente.

Por otra parte se inició y concluyó la elaboración del Dictamen Consolidado, derivado de la fiscalización de los informes anuales de 2012 y de los informes consolidados de precandidatos perdedores.

Derivado de lo anterior y de conformidad con los artículos 48, fracciones III, IV y VI; 88, primer párrafo, 90, fracción IV y 268, párrafos penúltimo y último del Código, se remitió en medio magnético al Presidente de la Comisión de Fiscalización el "PROYECTO DE DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL Y DE LOS INFORMES CONSOLIDADOS DE PRECANDIDATOS PERDEDORES, CORRESPONDIENTES A DOS MIL DOCE", así como el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ACREDITADAS EN EL DICTAMEN DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DERIVADO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES ANUALES Y DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DOCE".

Se inició el foliado y escaneo de la información y documentación de los expedientes integrados con motivo de la fiscalización de los informes anuales de 2012, así como de los informes consolidados de los precandidatos perdedores que participaron en los procesos de selección interna de candidatos de los partidos políticos en el Distrito Federal, para ser remitidos a los partidos políticos, previo a la sesión de Consejo General en el que se discutirán estos puntos.

Por otra parte, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, con la finalidad de establecer la viabilidad de desarrollar un sistema informático que permita agilizar los trabajos de fiscalización; además de conocer los requerimientos necesarios para su implementación.

Con la finalidad de constatar las actividades específicas de los partidos políticos, durante el Cuarto Trimestre que se informa, personal de la UTEF atendió diversos requerimientos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

PARTIDO	OFICIO PETICIÓN	NOMBRE DEL EVENTO	TIPO DE EVENTO			FECHA
			CURSO / TALLER	PROPAGANDA UTILITARIA	TIRAJE	
PAN	DAF-EXT-280-2013	Foro “La Ciudad que Queremos”	✓			5 octubre
	DAF-EXT-293-2013, DAF-EXT-311-2013	Periódico “Ciudad Azul””			12,000	28 octubre
					12,000	29 noviembre
PRI	SF/103/13, SF/108/13, PRI/IEDF/060/2013	Revista “La Unidad”			2,000	2 y 14 octubre
					2,000	26 noviembre
	SF/108/103, PRI/IEDF/061/2013	Periódico “Prinetas”			50,000	21 octubre
					50,000	26 noviembre
PRD	PRD/CEE-DF/FS/21/2013; PRD/CEE-DF/FS/23/2013; PRD/CEE-DF/FS/24/2013; PRD/CEE-DF/FS/25/2013 y PRD/CEE-DF/FS/27/2013	Periódico La Fuerza del Sol No. 716, 717, 718; Especial; 719 y 720			57,000	8 y 22 octubre
					57,000	
					57,000	5,13 y 19 noviembre
					57,300	
					57,242	
					57,218	3 diciembre
	PRD/CEE-DF/FS/24/2013	Libro “ No Habrá más Recreo”			1,000	14 noviembre
PT	S/N de fecha, 14-10-13 S/N de fecha, 26-11-13	Periódico CIDI			3,000	18 octubre
					3,000	29 noviembre
	S/N de fecha, 27-11-13	Conferencia “Análisis a las reformas de los artículos Constitucionales”	✓			29 noviembre
PVEM	S/N de fecha 14-10-13; S/N de fecha 06-11-13; S/N de fecha 03-12-13; S/N de fecha 11-12-13	Publicación Mensual “Tal para Cual”			100	18 octubre
					100	11 noviembre
					100	6 , 17 diciembre
					100	
	S/N de fecha 16-10-13	Curso de Capacitación con el tema “Servicio a la Comunidad”	✓			21octubre
						11 noviembre
	S/N de fecha 8-10-13; S/N de fecha 22-10-13; S/N de fecha 06-11-13 y S/N de fecha 02-12-13	Propaganda Utilitaria		7,000 paquetes escolares		11 y 25 octubre
				6,000 Playeras		
				9,00 paquetes escolares 25,000 playeras 3,000 microperforadoras		11 noviembre
				9,000 paquetes escolares 15,000 playeras		5 diciembre
	S/N de fecha 12-11-13 S/N de fecha 16-10-13	Curso “Administración del Tiempo	✓			19 y 27 noviembre
						16 diciembre
MC	CODF/TESO/295/2013 CODF/TESO/312/2013 CODF/TESO/328/2013	Periódico “El Ciudadano”			1,000	22 octubre
					1,500	26 noviembre
					1,6000	17 diciembre
NA	NACEEF/058-10/13	Gaceta Mensual correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2013			✓	9 octubre
	NACEEF/061-10/13	Propaganda		2,000 camisetas		16 octubre
	NACEEF/069-11/13	Propaganda		1,000 playeras 2,000 plumas		11 noviembre
	NACEEF/071-11/13	Gaceta Mensual correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2013			13,680	22 noviembre

Con fundamento en el artículo 69, fracción XV del Código; artículo 12, fracción XVIII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal del Instituto Electoral del Distrito Federal y a lo dispuesto en la Circular SA-042, emitida por el Secretario Administrativo de este Instituto, se informó a todos los partidos políticos que durante el periodo del 19 de diciembre del 2013 al 3 de enero de 2014, no se llevarían a cabo verificaciones de actividades específicas ni de las encaminadas al fortalecimiento de los liderazgos femeniles y juveniles; asimismo, en caso de llevar a cabo eventos durante este periodo, se les solicitó remitir a esta Unidad de Fiscalización, dentro de los primeros diez días hábiles de 2014, los testigos que acrediten su realización.

1.2 DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN A LOS DIVERSOS RUBROS DE LA INFORMACIÓN (15.02.10.13.02)

Se incorporó en el Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización de los Informes anuales de 2012 y de precandidatos perdedores, los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por los partidos políticos.

1.3 MEJORA CONTINUA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES RELATIVOS A LA GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS FEMENINOS Y JUVENILES. (15.02.10.13.03)

Se recibieron y analizaron las respuestas al segundo oficio de notificación de errores u omisiones, determinados en la revisión del segundo informe trimestral de los siete partidos políticos.

En cumplimiento al artículo 89, fracción V del Reglamento se remitió al Presidente de la Comisión de Fiscalización el “Informe que presenta la Unidad de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización relativo a los gastos que fueron debidamente comprobados por los partidos políticos para la realización de las actividades encaminadas a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles correspondientes al segundo trimestre de 2013”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89, fracción III del Reglamento, se recibieron los Informes correspondientes al tercer trimestre del año 2013, relativos a los Gastos de las Actividades encaminadas a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles, que presentaron los siete partidos políticos, y se inició la revisión correspondiente, aclarando que los relativos al PRD y PVEM se recibieron en ceros.

Con fundamento en los artículos 88 primer párrafo, 90 fracción III, 222 fracciones VII y XVIII del Código; y 89 del Reglamento, se dieron a conocer a los partidos: PAN, PRI, PT, MC y NA, los errores u omisiones encontrados en la revisión del informe trimestral de gastos de las actividades encaminadas a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles, que emplearon y aplicaron durante el tercer trimestre del año 2013.

Se recibió e inició la revisión de la información y documentación que como respuesta presentaron los partidos políticos: PAN, PRI, PT, MC y NA, relacionada con las actividades realizadas durante el tercer trimestre de 2013.

Por otra parte, y con la finalidad de constatar las actividades de los partidos políticos para la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles; personal de la UTEF llevó a cabo diversas verificaciones que se detallan a continuación.

PARTIDO	OFICIO PETICIÓN	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA
PAN	DAF/EXT/290/2013	Taller "Las Sufragistas"	25 octubre
	DAF/EXT/309/2013	Taller "Violencia Contra las Mujeres"	21 noviembre
	DAF/EXT/309/2013 DAF/EXT/317/2013	Taller "Formación de Panistas"	28 noviembre
			9 diciembre
	DAF/EXT/320/2013	Seminario "Capacitación Política para Jóvenes"	11 y 13 diciembre
PRI	SF/66/13 PRI/IEDF/058/13	Taller "Capacitación en Liderazgos Políticos de Mujeres, Género y Política"	10 y 25 octubre
			8, 12, 15, y 21 noviembre
	PRI IEDF 058/13	Curso "Formación Ideológica y Desarrollo Político"	5 noviembre
	PRI-IEDF-060/13	Seminario para Mujeres	22 noviembre
	PRI/IEDF/058/13	Taller "Regular la Capacitación y Desarrollo Político"	12 diciembre
	PRI IEDF 065/13	Curso "Autocoaching Político Asertivo"	13 diciembre
PRD	SFDF/179/13	Módulo del Programa "Violencia un Obstáculo para la Equidad y Género"	24 octubre
	SFDF/180/13	Desayuno/Conferencia "Conmemoración del 60 Aniversario del Voto Femenino en México"	29 octubre
	SFDF/189/13	Taller "Violencia un obstáculo para la equidad de género" "	5 noviembre
	SFDF/189/13	Mesa Redonda con el tema "Las Políticas públicas, los procesos de trasversalidad y el marco político desde una perspectiva de género"	5 y 21 noviembre
	SFDF/189/13	Foro "La Reforma Política Electoral y sus Repercusiones en los Derechos de los Capitalinos"	13 noviembre
	SFDF/194/13	Mesa Redonda con el tema "Experiencias de Mujeres	28 noviembre
	SFDF/195/13	Foro "Ellos dicen no más violencia"	29 noviembre
PVEM	S/N de fecha 01-10-13	Curso "Debate Político II"	7 y 14 octubre
MC	CODF/TESO/280/2013	Curso de Capacitación denominado "Elementos y Principios Básicos"	1° octubre
	CODF/TESO/288/2013	Taller "Igualdad Sustantiva y Efectiva de Género Enfoque Ético-Evolutivo"	11 octubre
	CODF/TESO/289/2013	Taller "Valores y Ética en la Actividad Política en el	19 y 22

PARTIDO	OFICIO PETICIÓN	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA
	y CODF/TESO/290/2013	Ejercicio del Poder Público"	octubre
	CODF/TESO/293/2013	Conferencia "Geopolítica Personal y Empoderamiento Espacial" Conferencia "La Crisis de la Democracia Representativa en México" "	25 y 26 octubre
	CODF/TESO/293/2013 y CODF/TESO/304/2013	Capacitación Examen Ceneval	21 y 28 octubre
			13 noviembre
	CODF/TESO/303/2013	Taller "Estrategias de Realización Personal"	12, 19 y 26 noviembre
	CODF/TESO/305/2013 CODF/TESO/314/2013	Taller "Salud Pública"	13 noviembre
			9 diciembre
	CODF/TESO/308/2013 CODF/TESO/315/2013	Ciclo de Conferencias "Bullyng"	22 noviembre
			9 diciembre
	CODF/TESO/319/2013	Taller "Desarrollo Humano Integral"	13 diciembre
	CODF/TESO/320/2013	Taller "Cambio Climático y Energías Renovables"	13 diciembre
NA	NACEEF/060-10/13	Curso "Cultura de la Legalidad"	15 y 22 octubre
	NACEEF/067-10/13	Curso "El Arte de la Comunicación"	26 octubre
	NACEEF/069-11/13	Curso "El Arte de la Comunicación"	9 noviembre
	NACEEF/070-11/13	Curso de educación y capacitación para la formación de liderazgo femenil con el tema "Coaching para el éxito"	16 noviembre
	NACEEF/072-11/13	Foro " Violencia de Género"	23 noviembre

Nota: Los gastos relacionados con estas actividades se conocen y fiscalizan con el informe trimestral de liderazgos al que corresponda.

1.4 MEJORA CONTINUA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA (15.03.10.13.04)

Se realizaron las modificaciones correspondientes, derivadas de las observaciones y comentarios de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, al "ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LOS INFORMES SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PARA LAS CAMPAÑAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL".

Se remitió al presidente de la Comisión de Fiscalización el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la UTEF al Consejo General, respecto de los informes sobre el origen, monto y destino de los recursos para las campañas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, así como el Proyecto de Resolución respectivo; los cuales contienen las modificaciones que se consideraron procedentes, derivadas de las observaciones y comentarios de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, así como de la Presidencia de este Instituto.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 268, fracción VI del Código, se remitió al Secretario Ejecutivo el "Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

al Consejo General, respecto de los Informes sobre el origen, monto y destino de los recursos para las Campañas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal", así como el "Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el Dictamen Consolidado derivado de la Revisión a los Informes de campaña presentados por los Partidos Políticos y correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, mismos que mediante acuerdo de la Comisión de Fiscalización recibieron opinión favorable en la Octava sesión extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2013; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

1.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA UTEF (15.03.10.13.05)

En atención a la circular número 125 de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 24 de septiembre del año en curso, se actualizó la información de mérito de la UTEF relativa al tercer trimestre 2013, relacionada con los artículos 13 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, puntualmente como lo disponen los "Criterios y metodológica de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los entes obligados en sus portales de Internet".

Se realizó una reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales, para coordinarse en el desarrollo de una propuesta de difusión respecto de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización de los informes de campaña, así como de los informes anuales de 2012 y de precandidatos perdedores.

2.- OTRAS ACTIVIDADES

Se le informó al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, que como resultado de la revisión que la UTEF realizó a los recursos del PRD en el Distrito Federal, correspondientes al año 2012, éste presentó pólizas de egresos y cheques a favor de su Comité Ejecutivo Nacional (CEN), así como relaciones de las retenciones del Impuesto Sobre Productos del Trabajo, más actualizaciones y recargos, por un monto total de $4,694,518.52 (cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil quinientos dieciocho pesos 52/100 MN), lo anterior, con la finalidad de que en el ámbito de su competencia verifique el cumplimiento de esta obligación por parte del CEN. Asimismo, se solicitó informe a esta Unidad de Fiscalización local los enteros afectivamente realizados a las autoridades fiscales y, en su caso, remita copia.

En respuesta al oficio SECG-IEDF/2405/2013, se le informó al Secretario Ejecutivo los nombres de los funcionarios adscritos a esta Unidad, interesados en asistir al "Taller de argumentación elaboración de sentencias" que se llevó a cabo en la Ciudad de México, Distrito Federal, del 21 al 23 de noviembre del año en curso.

En atención al oficio UF/DRN/8546/2013 signado por el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, mediante el cual solicitó diversa información relacionada con el Informe de Campaña correspondiente al Proceso Electoral Local 2011-2012 de la otrora coalición Movimiento Progresista, al respecto, se le comunicó que en el pasado proceso electoral ordinario local, los partidos políticos: PRD, PT y MC no participaron bajo la modalidad de Coalición en el Distrito Federal. No obstante, se le informó que en la revisión de los informes de campaña del PT se localizó la factura A2254 expedida por el proveedor G.I.V.Y.G., S.A. de C.V., por un importe de $149,999.99 (ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 MN.), misma que se prorrateó entre los cuatro ex candidatos locales y un federal, se anexó documentación comprobatoria (constante de 12 fojas). Con relación a la aportación en especie del C. Oscar Ulises García Cervantes por el monto de $7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 MN.), se le informó que fue reportado por el PRD, por lo que se anexó copia del libro diario, Control de Folios de Recibos de Aportaciones en Especie de Simpatizantes y auxiliares contables con cifras al 31 de diciembre de 2012.

Mediante el oficio número IEDF/UTEF978/2013, de fecha 5 de noviembre de 2013, se solicitó al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, diversa información relacionada con una cuenta bancaria aperturada por el PAN en el Banco Mercantil del Norte, SA, así como el importe al que ascendieron las transferencias realizadas por el Comité Ejecutivo Nacional en el año 2012 a su Comité Directivo Regional en el Distrito Federal.

A través del oficio IEDF/UTEF/973/2013 de fecha 5 de noviembre de 2013, se solicitó al Secretario Ejecutivo nos informará, si el PRI, PRD, PT y NA, tienen montos por saldar por concepto de sanciones pecuniarias impuestas por este Instituto Electoral en el periodo del año 2011. Lo anterior para establecer la capacidad económica de estos Institutos Políticos, respecto de las sanciones que en su caso se impondrán por las infracciones que actualmente se analizan en el proyecto de resolución de la última campaña electoral, de conformidad al artículo 381, fracción VI, del Código y la jurisprudencia 29/2009 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En atención a la invitación recibida, por el Lic. Luis Daniel López Ruiz, Presidente de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, se asistió a la Ciudad de Monterrey a la mesa de diálogo “La Fiscalización una Visión Nacional”, organizada por dicho Órgano.

En respuesta al oficio IEDF/UTCSTyPDP/PDP/116/2013, signado por la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, relacionado con el Informe anual dispuesto en el artículo 21 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, se envió en medio impreso y por correo electrónico, la información concerniente al "Sistema de Datos Personales Relativo a los Procedimientos de Investigación con Motivo de los Presuntos Rebases de Topes de Precampañas o Campañas por Parte de los Precandidatos y/o Candidatos de los Partidos Políticos".

En atención al oficio IEDF/CNT/024/2013, signado por el Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas Presidente de la Comisión de Normatividad y Transparencia, se remitió la propuesta de reformas al Código.de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Finalmente, se dio respuesta en forma oportuna a la UTCSTyDP, respecto a las solicitudes de información ingresadas a través del sistema INFOMEX, con números de folios: 3300000054813, 3300000057513

3. AVANCE Y CUMPLIMIENTO

No.	Acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
1	Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	3	3	100 %	100%	Esta acción concluyó en el mes de diciembre.
2	Recibir y revisar los informes anuales del año 2012 que presenten los partidos políticos, así como los consolidados de los precandidatos no triunfadores.				100%	Esta acción concluyó en el mes de julio.
3	Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.				100%	Esta acción concluyó en el mes de julio.
4	Elaboración de acta de confronta y notificación de observaciones subsistentes así como el análisis de las respuestas.				100%	Esta acción concluyó en el mes de septiembre.
5	Elaboración del dictamen consolidado.	1	1	100%	100%	Esta acción concluyó en el mes de noviembre.
6	Elaboración del proyecto de resolución.	1	1	100%	100%	Esta acción concluyó en el mes de diciembre.
7	Verificación de las actividades específicas que realizan los partidos políticos, así como las encaminadas al desarrollo de liderazgos femeniles y juveniles y por adquisición de propaganda utilitaria.	38	63	60%	100%	Esta acción concluyó en el mes de diciembre.
8	Atención de los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.				71%	Se aclara que la cantidad de requerimientos de los tribunales se realiza con base en la experiencia de ejercicios anteriores; sin embargo, y toda vez que la aprobación de los dictámenes consolidados derivados de las fiscalizaciones de los informes de campaña y de los informe anuales de 2012, no fueron aprobados en el ejercicio 2013 no se recibieron más requerimientos.
9	Reuniones de trabajo con la UTSI, para desarrollar un módulo informático que agilice las tareas de fiscalización.				100%	Esta acción concluyó en el mes de octubre.

No.	Acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
10	Seguimiento e implementación del sistema informático.					Se aclara que esta acción no se realizó en el ejercicio, en razón de la Reforma Electoral que fue aprobada por el Congreso de la Unión, ya que afecta sustancialmente las facultades fiscalizadoras de este Instituto
11	Proponer la incorporación de un anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización, para agilizar el intercambio de información.					Se aclara que esta acción no se realizó en el ejercicio, en razón de la Reforma Electoral que fue aprobada por el Congreso de la Unión, ya que afecta sustancialmente las facultades fiscalizadoras de este Instituto
12	Se propondrá la celebración de reuniones de trabajo con la UTCFD, a efecto de diseñar un programa específico de capacitación del personal de la UTEF.				100%	Esta acción concluyó en el mes de febrero.
13	Se impartirá el curso de capacitación en el manejo del módulo informático para agilizar las tareas de fiscalización.					Por las razones expuestas en la acción 10, esta acción no se llevó a cabo.
14	Concluir la revisión de los informes de gastos de campaña que presentaron los partidos políticos.				100%	Esta acción concluyó en el mes de abril.
15	Notificación de errores y omisiones, así como, análisis de la respuesta.				100%	Esta acción concluyó en el mes de mayo.
16	Elaboración de acta de confronta y notificación de observaciones subsistentes.				100%	Esta acción concluyó en el mes de junio.
17	Análisis de la documentación e información de respuesta.				100%	Esta acción concluyó en el mes de julio.
18	Elaboración del dictamen consolidado.				100%	Esta acción concluyó en el mes de agosto.
19	Elaboración del proyecto de resolución.				100%	Esta acción concluyó en el mes de septiembre.
20	Se publicará en el micrositio de la UTEF en la página de Internet del Instituto, la actualización de las guías de fiscalización.					No se llevaron a cabo actualizaciones a las guías de fiscalización, ya que las mismas se encuentran acordes con los reglamentos vigentes.

No.	Acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
21	Se continuará incorporando en los dictámenes consolidados los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por los partidos políticos.	1	1	100%	100%	Esta acción concluyó en el mes de noviembre.
22	Se actualizarán y publicarán en el micrositio de Internet, las reformas a los reglamentos para la fiscalización de los partidos políticos, así como el de las agrupaciones políticas locales.					Se aclara que esta acción no se realizó en el ejercicio, en razón de la Reforma Electoral que fue aprobada por el Congreso de la Unión, ya que afecta sustancialmente las facultades fiscalizadoras de este Instituto
23	Desarrollar en coordinación con la UTCSTyPDP una propuesta de programa de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.				100%	Esta acción concluyó en el mes de octubre
24	Elaborar los informes de seguimiento del programa de difusión.					En razón de que la aprobación de los dictámenes consolidados derivados de las fiscalizaciones de los informes de campaña y de los informe anuales de 2012, no fueron aprobados en el ejercicio 2013, no se llevó a cabo difusión alguna, durante este ejercicio, por lo que no existe informe de seguimiento.
25	Actualización del sitio de Internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos políticos.	1	1	100%	100%	Esta acción concluyó en el mes de diciembre.
26	Recepción de los programas anuales de actividades encaminadas a la formación de liderazgos femeninos y juveniles de los partidos políticos.				100%	Esta acción concluyó en el mes de mayo.
27	Recepción de los informes de actividades llevadas a cabo durante cada trimestre.				100%	Esta acción concluyó en el mes de octubre
28	Revisión de los informes trimestrales y notificación de errores				75%	En razón de la suspensión de plazos en materia de fiscalización, con motivo del

No.	Acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
	y omisiones, así como de las consideraciones de hecho y de derecho.					2° periodo vacacional, decretada por el Secretario Ejecutivo de este instituto, así como del apoyo a los proceso de participación ciudadana, esta actividad concluirá durante el primer trimestre del 2014
29	Informe a la Comisión de Fiscalización del importe al que ascendieron los gastos que cada uno de los partidos políticos realizaron en el distrito federal y que fueron debidamente comprobados.				66%	En razón de la suspensión de plazos en materia de fiscalización, con motivo del 2° periodo vacacional, decretada por el Secretario Ejecutivo de este instituto, así como del apoyo a los proceso de participación ciudadana, esta actividad concluirá durante el primer trimestre del 2014